El Yopal, 5 de agosto de 2024

Señora Mayor
SABRINA SANTANA LÓPEZ
Directora del Establecimiento Sanidad Militar ESMBAS16
Gerente del Proyecto
Kilómetro 7 Avenida Marginal de la Selva
Yopal – Casanare

ASUNTO: Evaluación jurídica preliminar de las ofertas del proceso de selección abreviada No. 187-SAMC-ESMBAS16-2024.

Comedidamente me permito presentar a la señora Mayor la evaluación jurídica preliminar del proceso de mínima cuantía No. **187-SAMC-ESMBAS16-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS, A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CASANARE Y ARAUCA, PARA LA VIGENCIA 2024.**.

A continuación, se muestra la relación de las OFERTAS RECIBIDAS de acuerdo con la plataforma SECOP II:

NOTA: El presente valor corresponde a la oferta total de conformidad con lo relacionado en la Plataforma Electrónica de contratación pública.

1. **EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Presentación de propuesta para el presente proceso de selección y contratación, Proceso No. 187-SAMC-ESMBAS16-2024, convocad a por LA NACIÓN - M.D.N.-EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTAB	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD P UERTABIERTA SAS	Oferta en evaluac ión	2/08/2024 7:25 AM	200.019.191 COP
psiquiatria ejercito 2024	SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS S.A.S.	Oferta en evaluac ión	1/08/2024 9:10 PM	80.019.191 COP

OFERENTE LOTE 2

SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS S.A.S.
NIT. 901.344.855-5
R/L JULIO CESAR LUNA YALI
CC. 17.596.209

Así las cosas, se procede a evaluar de la siguiente forma:

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE 1:

SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS S.A.S.
NIT. 901.344.855-5

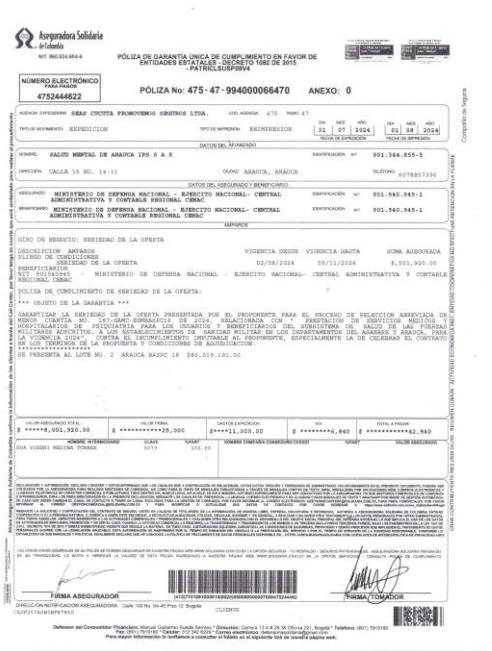
R/L JULIO CESAR LUNA YALI
CC. 17.596.209

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	6	**X**		
La carta se encuentra debidamente suscrita por el la representante legal del proponente		**X**		
Diligenciamiento		**X**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	5	X		
-Fecha de expedición				12/07/2024
-Constitución		**X**		Matrícula No. 34297 del 29 de noviembre de 2019
-Término de duración		**X**		indefinida
-Objeto Adecuado y/o actividades comerciales		**X**		El objeto social le permite ejecutar el eventual contrato.
¿Restricciones para el representante legal?		**X**		No tiene restricciones para contratar en razón a la cuantía de este proceso.
PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		**N/A**		
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA		**N/A**		
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO		**N/A**		
PROPUESTAS CONJUNTAS		**N/A**		
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	3	**X**		
PACTO DE INTEGRIDAD	5	**X**		

CENACYOP

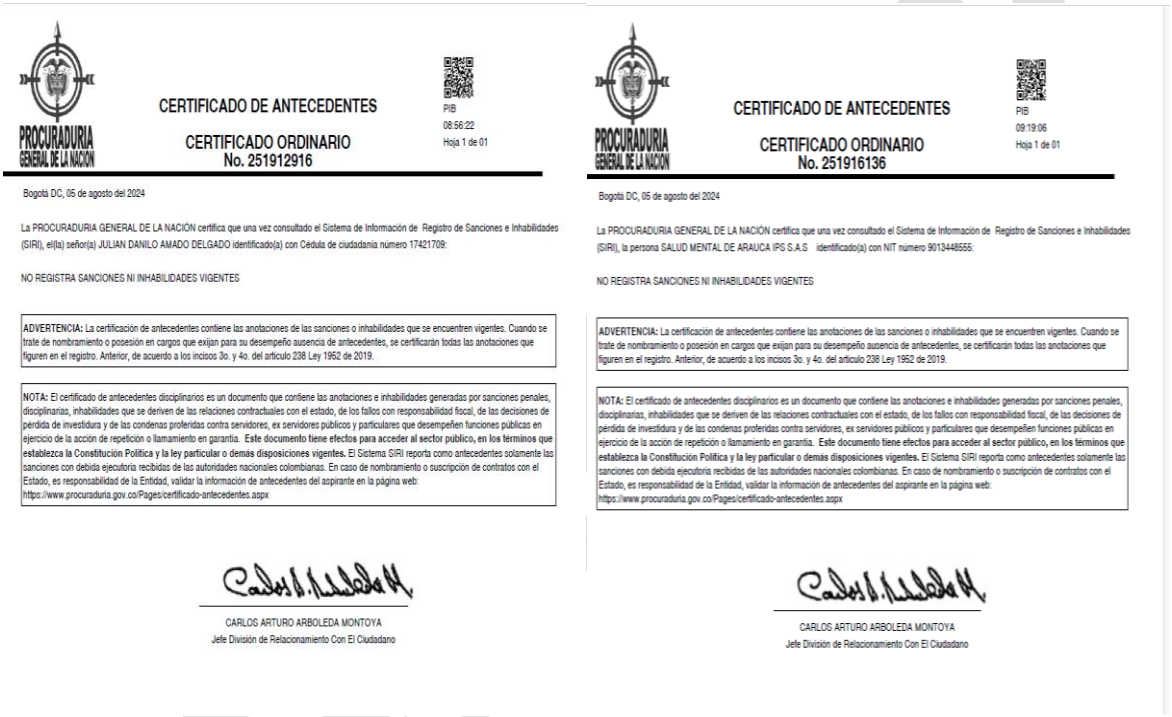
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.	1	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	4	**X**		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA		**X**		Se verificó por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA		**X**		Se verificó por parte de la entidad.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE		**X**		Se verificó por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		**X**		Se verificó por parte de la entidad.

CENACYOP

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		**X**		Adjunta póliza de seriedad de la oferta No. **475 47 994000066470** de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA 
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	2	**X**		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DGSM	26	**X**		
FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	**X**		
LIBRETA MILITAR		**X**		Se verificó por parte de la entidad
COMPROMISO ANTISOBORNO	2	X		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	1	X		

ENACY

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	1	**X**		Se realiza verificación y se anexa al presente.
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	1	**X**		



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251912916

PIB
08:56:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN DANILO AMADO DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17421709.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251916136

PIB
09:19:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2024

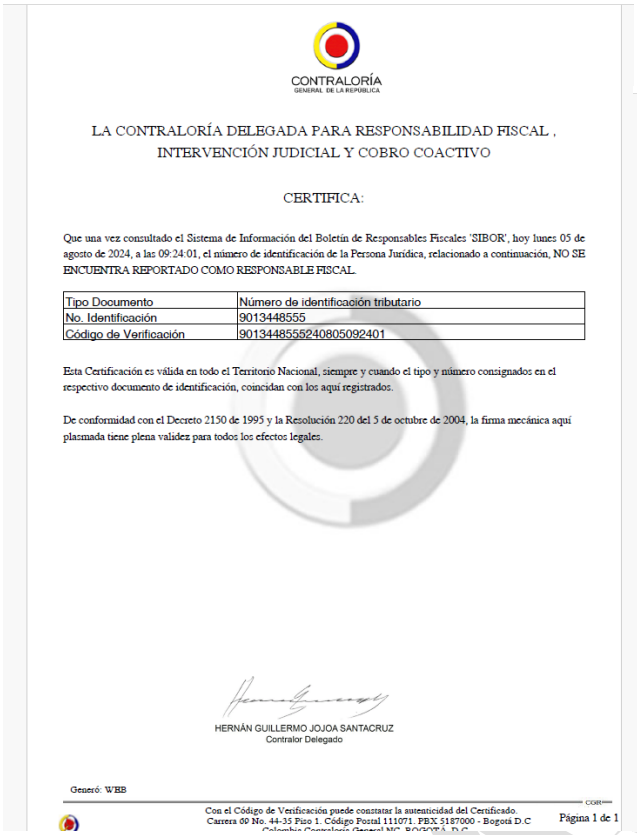
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS S.A.S identificado(a) con NIT número 9013448555.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de agosto de 2024, a las 09:24:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013448555
Código de Verificación	901344855524080509240 1

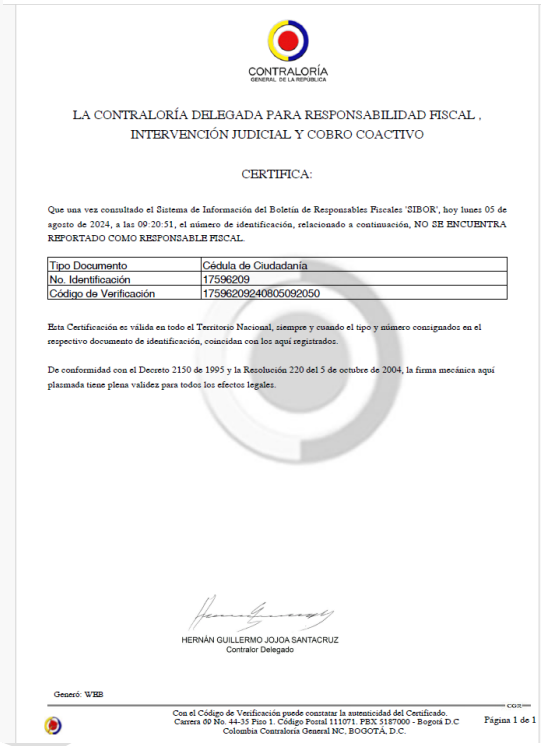
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 00 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de agosto de 2024, a las 09:20:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17596209
Código de Verificación	175962092408050920 5 0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

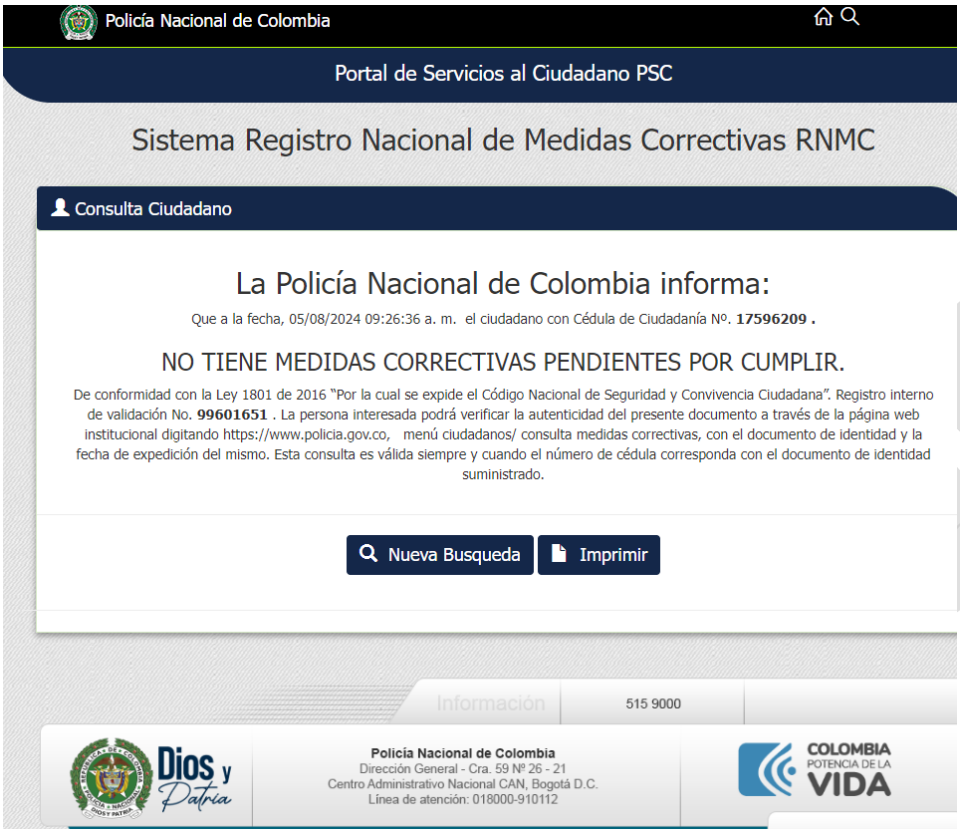
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

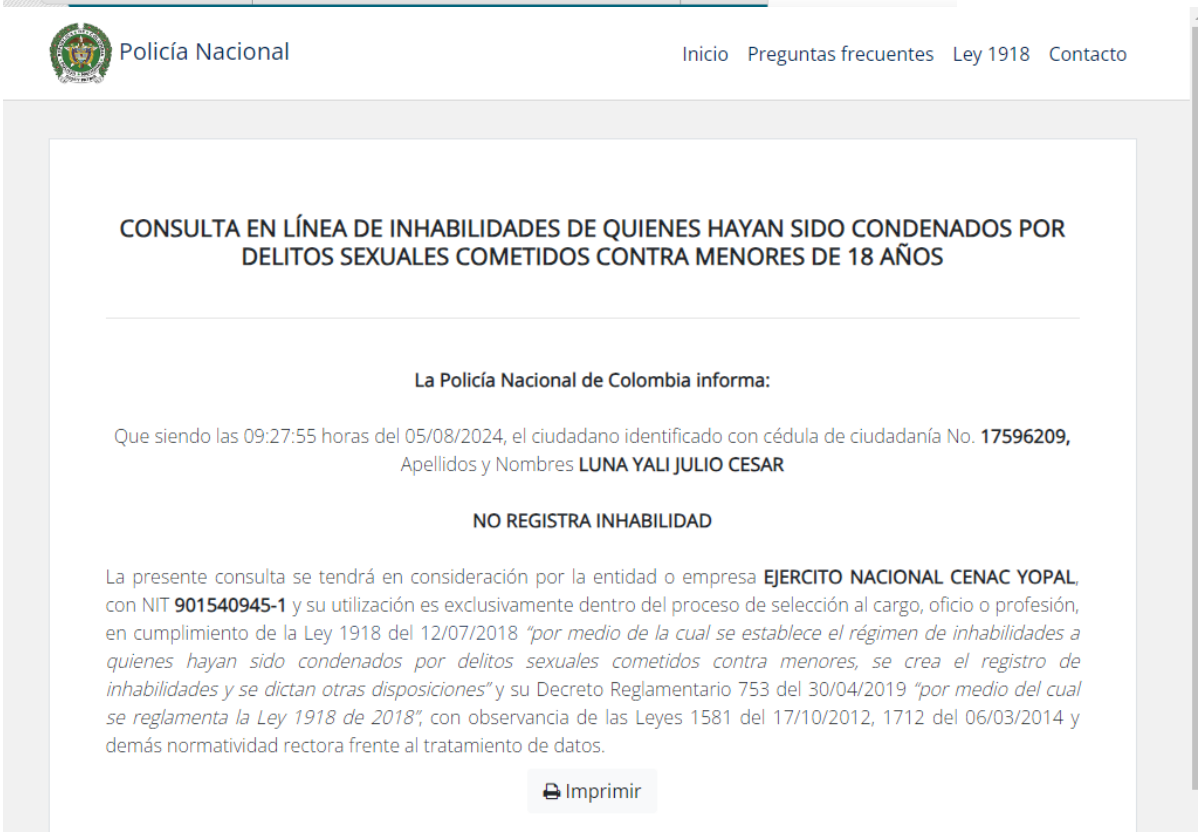
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 00 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Página 1 de 1

CENAC


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 05/08/2024 09:26:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 17596209 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 99601651 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA


Policía Nacional
Inicio
Preguntas frecuentes
Ley 1918
Contacto
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:27:55 horas del 05/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 17596209,
Apellidos y Nombres LUNA YALI JULIO CESAR
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa EJERCITO NACIONAL CENAC YOPAL, con NIT 901540945-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:29:10 AM horas del 05/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17596209**
Apellidos y Nombres: **LUNA YALI JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112





SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

SAMEAR IPS SAS

Tipo de Sociedad: SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo Organización: ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categoría de matrícula: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Cámara de Comercio: ARAUCA
Número de Matrícula: 37633
Fecha de Matrícula: 2021/12/06
Fecha de Vigencia: -
Estado de la matrícula: ACTIVA
Fecha de renovación: 2024/03/12
Último año renovado: 2024

Ver Detalle

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JULIO CESAR LUNA YALI identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17596209, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JULIO
Segundo Nombre:	CESAR
Primer Apellido:	LUNA
Segundo Apellido:	YALI
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	17596209
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	1ra Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Agosto de 2024, a las 3:01:26 PM.

Cordialmente,

CONCLUSIÓN EVALUACION JURIDICA

Revisados los documentos remitidos a la entidad en la plataforma SECOP II, durante el plazo establecido por el oferente como resultado de la publicación del informe de evaluación preliminar, el comité jurídico evaluador señala que la oferta presentada **SALUD MENTAL DE ARAUCA IPS S.A.S. NIT. 901.344.855-5 R/L JULIO CESAR LUNA YALI CC. 17.596.209**, cumplió en su totalidad con los requisitos jurídicos habilitantes, estipulados en la invitación del proceso, por lo tanto, HABILITA jurídicamente.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
PS. DIANA CAROLINA SILVA REY
Comité Jurídico Evaluador CENAC YOPAL